Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-06
	Versión: 02
LISTA DE CHEQUEO PARA CUENTAS DE COBRO	Fecha:01/Mar/2023

TIPO DE PAGO					
Contratista:	PSICOPROYECTOS S.A.S		Contrato No:	PS-GCT.2.7.23-659	
Dependencia o Grupo al que pertenece:		GESTION HUMANA			
Parcial:		Final:	X	Número de pago:	2

N.	**DOCUMENTOS** *(Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)*	Financiera	Contratación
1	F-GCT-06 Lista de chequeo para cuentas de cobro, *en su versión vigente.*	N/A	x
2	F-GCT-09 Acta de recibo a satisfacción y autorización de pago, *en su versión vigente.*	N/A	X
3	F-GCT-08 Informe de Supervisión y Ejecución Contractual. Con sus respectivos anexos, *en su versión vigente.*	N/A	X
4	Acreditación del Pago de Seguridad social *(Nota 1)*	N/A	X
5	F-GF-07 Documento soporte de adquisiciones efectuadas no obligados a facturar o factura electrónica.	N/A	X
6	Solicitud para determinar retención en la fuente.	N/A	N/A
7	Soporte cargue informes SECOP II.	N/A	X
	DOCUMENTOS ADICIONALES PARA PAGO ÚNICO O ÚLTIMO		
8	Copia Entrada a Almacén, *(Si aplica).*	N/A	N/A
9	F-GCT-10 Acta de terminación *o Acta de terminación anticipada, (Según aplique en su versión vigente).*	N/A	X
10	F-GCT-02 Acta de liquidación (Si aplica, *en su versión vigente).*	N/A	X
11	F-GCT-11Reevaluación de contratista o F-GCT-12 Reevaluación de proveedor, *(Según aplique en su versión vigente).*	N/A	X
12	F-GH-45 Certificación de entrega de elementos yo información, *en su versión vigente.(Original contratación – copia financiera)*	N/A	N/A
13	Para contratos de consultoría, interventoría y obra, certificados paz y salvo parafiscales (SENA - ICBF- CCF) y Certificado del Ministerio de Trabajo y *solo* para contratos de obra, certificado aportes FIC - Decreto 2375/74. *(Si aplica).*	N/A	N/A

Nota 1: Las personas jurídicas, aportaran certificación expedida por el revisor fiscal, o por el representante legal según corresponda, en concordancia al art. 50 de la Ley 789/2002, acreditado con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de empleados dependientes e independientes.

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-09
	Versión: 02
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO	Fecha: 30/Ene/2023

TIPO DE CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATO O CONVENIO No.:	PS-GCT.2.7.23-659
VALOR TOTAL:	$ 18.603.000
CONTRATISTA O ENTIDAD:	PSICOPROYECTOS S.A.S
C.C o NIT:	900.524.994-1
Número de CDP:	1436 de 2023
Número de RP:	1579 de 2023
OBJETO:	CONTRATAR LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIAL, COMO COMPONENTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA".
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (06) MESES
PERIODO QUE SE CANCELA:	SEXTO (6) PERIODO
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Villavicencio - Departamento del Meta
RESPONSABILIDAD FRENTE A IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS:	Responsable de IVA

El suscrito supervisor delegado del contrato en mención, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que he recibido a entera satisfacción el sexto (6) informe unificado de ejecución contractual contratista - supervisor, el cual reposa en el archivo principal de la carpeta contractual en la oficina de contratación, por lo cual autorizo el segundo (2) y último pago por un valor de ONCE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTO CUARENTA PESOS ($11.075.940) M/CTE.

En constancia se firma el 16 DIC 2023

Firma _____

KAREN DANIELA DELGADO CARDOZO
Supervisor

INFORME NO. 06

Periodo del 31 de octubre de 2023 al 30 de noviembre de 2023

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO	
CONTRATO No.	PS-GCT.2.7.23 – 659
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO:	CONTRATAR LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIAL, COMO COMPONENTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA".
CONTRATISTA:	PSICOPROYECTOS S.A.S

1. GENERALIDADES

CONDICIONES INICIALES	
Valor inicial:	$ 18.603.000
Plazo inicial:	CUATRO (4) Meses
Fecha de suscripción:	31 de mayo de 2023
Fecha acta de inicio:	01 de junio de 2023
Fecha de terminación:	30 de septiembre de 2023
Número de CDP:	1436 de 2023
Número de RP:	1579 de 2023

MODIFICACIONES			
a. Cesión			
Nombre del nuevo contratista:	N.A		
Fecha de cesión:	N.A		
b. Adición			
Valor de adición:	N.A	Valor total del contrato:	N/A
Tiempo de adición:	DOS (2) MESES	Plazo total de ejecución:	SEIS (6) MESES
Nueva fecha de terminación:	N.A		
c. Suspensión			
Fecha de suspensión:	N.A		
Fecha de reinicio:	N.A		

Nueva fecha de terminación:	N.A

Nota: En caso de requerir incluir información relacionada con plazos, fechas de suspensión, reinicio o terminación, se podrán incluir las filas necesarias conforme a la línea de tiempo de ejecución del contrato sin que esto afecte el formato. Ejemplo: Fecha de suspension1, fecha de suspensión2, fecha de reincio1, fecha de reinicio2.

2. AVANCE FÍSICO

Avance físico del periodo:	55 %
Avance físico acumulado:	100 %

3. AVANCE EN TIEMPO

Plazo total de ejecución:	Seis (6) Meses
Tiempo total transcurrido a la fecha de corte:	Seis (6) Meses

4. ESTADO DE EJECUCIÓN FINANCIERA

Valor inicial del contrato:	$ 18.603.000 (IVA incluido)
Adición de recursos:	N.A
Valor ejecutado acumulado a la fecha:	$ 16.655.940
Porcentaje de ejecución financiera acumulada:	89.53 %
Valor de ejecución del periodo:	$ 11.075.940 (IVA incluido)
Porcentaje de valor de acta del periodo:	59.54 %
Saldo por ejecutar:	$1.947.060(IVA incluido)
Porcentaje Financiero por ejecutar:	10.47 %

5. GARANTÍA DEL CONTRATO

Compañía Aseguradora:	SEGUROS DEL ESTADO S.A
Póliza No.:	33-44-101238902-Anexo 3
Cumplimiento del contrato:	01/06/2023-31/05/2024 $1.860.300
Salarios y prestaciones sociales:	01/06/2023-30/11/2026 $1.860.300
Calidad del servicio:	01/06/2023-31/05/2024 $1.860.300

6. INFORME DE EJECUCIÓN

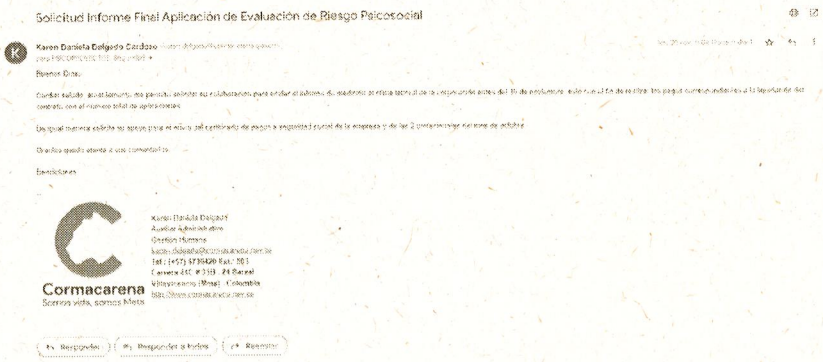
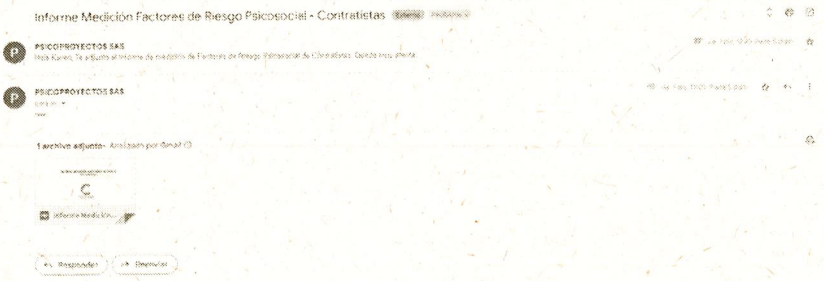
DESCRIPCIÓN DEL AVANCE DEL CONTRATO	
Obligaciones generales	Actividades ejecutadas en el periodo
1. Acatar la Constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.	Durante este sexto periodo de ejecución se acató la constitución, la ley, las normas legales y procedimentales establecidas por el gobierno nacional y demás disposiciones pertinentes.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.	En el sexto periodo contractual se obro con lealtad y buena fe durante las etapas contractuales.
3. Atender el objeto contratado en forma oportuna.	Se atendió el objeto contractual de forma oportuna con reunión de acuerdo al cronograma a trabajar durante el periodo contractual.
4. Cumplir lo previsto en los estudios previos y/o especificaciones esenciales del contrato o invitación pública, según corresponda, así como en la propuesta presentada.	Durante el sexto periodo de ejecución se cumplió con lo previo en los estudios previos y/o especificaciones esenciales del contrato.
5. Dentro del término que se establezca en el contrato constituir las garantías pactadas en el mismo.	El contratista hizo allegar las garantías adicionadas del contrato. Como se evidencia en el cuarto informe.
6. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor.	Durante el sexto periodo contractual se acataron las instrucciones que impartió el supervisor del contrato para el desarrollo del mismo
7. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud y pensiones y aportes parafiscales, cuando haya lugar, así como el pago a la ARL, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido en el Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 de 05 de marzo de 2003,	Se presenta certificado de seguridad social y parafiscales expedido por la representante legal ELIZABETH AMAZO ARIAS, identificada con cedula de ciudadanía 52.329.327 de Bogotá, en la que se certifica que la empresa PSICOPROYECTOS S.A.S , se encuentra a paz y salvo con los pagos de salud, pensión y parafiscales. Se anexa certificado de vinculación por prestación de servicios, adicionalmente se anexa pago de seguridad social de las dos psicólogas especialistas en seguridad y salud en el trabajo contratadas para la aplicación de la batería psicosocial, relacionadas a continuación: - Diana Margeny Lugo Yepes - Gloria Yanet Rodríguez Ayala

las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.	
8. Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	Durante el desarrollo de este periodo el contratista mantiene los precios fijos ofertados y adjudicados.
9. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta.	El contratista durante el sexto periodo de ejecución cumplió con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales presentadas en la propuesta
10. Cumplir la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.	Se cumplió con la prestación del servicio objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
11. Deberá cumplir con todos los protocolos de bioseguridad.	Se cumplió con todos los protocolos de bioseguridad en el desarrollo de las evaluaciones.
12. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.	Durante el sexto periodo de ejecución no se presentaron novedades o anomalías.
13. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.	Se tomaron las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país.

14. Responder por la conservación, el uso adecuado, deterioro o pérdida de los elementos que le sean entregados por la Entidad los cuales solo podrán usarse exclusivamente para la ejecución del contrato.	Durante este periodo de ejecución no se entregaron elementos de la entidad a el contratista.
15. El contratista debe asumir los costos del desplazamiento de su personal al lugar donde se realizará el servicio.	El contratista asumió los costos del desplazamiento de su personal al lugar donde se realizará el servicio
16. Guardar estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que en virtud de este contrato llegare a conocer.	El contratista guarda estricta confidencialidad y reserva sobre la información y documentos que en virtud de este contrato llegare a conocer.
17. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país	Durante este periodo de ejecución se tomaron las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo o servicio, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en el país
18. El personal a cargo del contratista debe estar afiliado a Salud, Pensión y ARL (Decreto 1607 de 2002).	Se anexan planillas de seguridad del personal contratado por prestación de servicios, certificado personal vinculado por prestación de servicios, planilla de seguridad social # 9458417333 que corresponde al mes de noviembre a nombre de Gloria Yanet Rodríguez Ayala y planilla de seguridad social # 67316467 que corresponde al mes de noviembre a nombre de Diana Margeny Lugo Yepes
19. Todas las demás obligaciones inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual	No se presentaron más obligaciones inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual
20. Dentro del término que se establezca en el contrato constituir las garantías pactadas en el mismo	Se establecieron términos de garantía pactadas con la aprobación de pólizas.

21. Guardar confidencialidad de la información conocida en la ejecución del contrato.	El contratista guarda confidencialidad de la información conocida en la ejecución del contrato
Obligaciones Especificas	
1. Cumplir a cabalidad cada una de las etapas del proceso de aplicación de la batería de diagnóstico de riesgo psicosocial, de acuerdo a los criterios técnicos definidos por la Entidad en las condiciones Técnicas exigidas.	Durante el sexto periodo de ejecución se realizó la tabulación de la información, presentación de informes y priorización del riesgo. La ejecución de este último periodo se plasmó en la realización de la etapa 2 y etapa 3 como se nombra a continuación: ETAPA II 1. Realizar la evaluación de riesgo psicosocial de acuerdo con las condiciones establecidas por la Ley y por la Corporación Para Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena- CORMACARENA. 2. Informar a los colaboradores la finalidad de la actividad y solicitar la manifestación del consentimiento informado a cada participante. 3. Entrega de la información pertinente, para las piezas de expectativa y aplicación del respectivo instrumento. 4. Coordinar la logística para la ejecución del contrato con los supervisores y representantes del grupo de Gestión Humana. 5. Aplicar los instrumentos de medición a por lo menos el 80% de los colaboradores de la Entidad, de forma presencial (formatos físicos). 6. En el seguimiento al diligenciamiento de los instrumentos se presentará al supervisor del contrato, semanalmente, un reporte relacionando los colaboradores por dependencia, que no hayan diligenciado la encuesta a fin de emprender las acciones requeridas para lograr la recolección de la información faltante. 7. La tabulación, organización, análisis e interpretación de los resultados obtenidos, teniendo en cuenta el tratamiento estadístico, deberá estar acorde a los objetivos de la medición. 8. Garantizar la aplicación de los instrumentos a la muestra de la población determinada por la Corporación Para Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena- CORMACARENA. **ETAPA III** 1. El informe final producto del análisis de los resultados de la aplicación de la medición, contendrá los siguientes elementos respecto a la identificación y evaluación de los factores de riesgo psicosocial intra y extra laboral de los colaboradores: - Presentación cualitativa y cuantitativa de los resultados. - Presentación de informe discriminando tipo de vinculación laboral (Funcionarios y Contratistas) - Identificar grupos de personas o áreas que demanden atención especial. - Resultados estadísticos.

	- Interpretación de la evaluación de los factores de riesgo psicosocial intra y extra laboral. - Conclusiones y recomendaciones que resulten del análisis de los resultados obtenidos. - Propuesta de plan de acción o mejora con las sugerencias y recomendaciones obtenidas por cada uno de los ítems evaluados. - Matriz de criticidad confidencial con los puntajes cuantitativos y cualitativos por persona (La entidad cuenta con un asesor psicólogo especialista en seguridad y salud en el trabajo que puede manejar la información). 2. Informe ejecutivo para presentar los resultados y recomendaciones a: - Equipo de la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación Para Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena- CORMACARENA. - Equipo líder que gestiona el SG-SST del grupo de Gestión Humana de la Corporación Para Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial La Macarena- CORMACARENA. - Dirección de la Entidad El número de sesiones para presentar los resultados se concertarán con el supervisor 3. Entrega de los respectivos informes en medio magnético (USB).
2. Garantizar el personal idóneo requerido por la entidad, durante toda la ejecución del contrato.	Durante el sexto periodo de ejecución se requirió la presencia de las dos psicólogas especialistas en seguridad y salud en el trabajo para realizar él análisis de datos de las evaluaciones realizadas. Gloria Yanet Rodríguez Ayala – Psicóloga Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo Diana Margeny Lugo Yepes – Psicóloga Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
3. Estructurar los cuestionarios de factores de riesgo psicosocial de conformidad con los lineamientos establecidos en la Batería contenida en la Resolución 2646 de 2008 del Ministerio y Protección Social	El contratista cumplió con esta actividad contractual en el informe 2.
4. Participar en una reunión con los responsables del Grupo de Gestión Humana de CORMACARENA para explicar la metodología que	El contratista ejecuto durante el sexto periodo la actividad en la cual se elaboró el informe de resultados del clima laboral de la corporación.

se va a utilizar para realizar las mediciones, presentando a su vez el cronograma de trabajo al momento de la firma del acta de inicio.	Adicionalmente, en la reunión del día 20 de noviembre se solicitó enviar las gráficas y estadísticas que reflejen la medición de los factores intralaborales y extralaborales de riesgo psicosocial en cormacarena mediante correo electrónico.  Solicitud Informe Final Aplicación de Evaluación de Riesgo Psicosocial Karen Daniela Delgado Cardozo Buenos Días! Cormacarena Somos vida, somos Meta Responder Responder a todos Reenviar El contratista envía correo electrónico el día 01 de diciembre dando respuesta a lo anteriormente solicitado  Informe Medición Factores de Riesgo Psicosocial - Contratistas PSICOPROYECTOS SAS PSICOPROYECTOS SAS 1 archivo adjunto Responder Reenviar
5. Implementar y desarrollar una campaña de divulgación y socialización del proceso de medición entre los colaboradores de CORMACARENA.	Se implementó y desarrollo campaña de divulgación y socialización del proceso de medición entre los colaboradores de Cormacarena mediante llamada telefónica personalizada a cada contratista para confirmar su asistencia, se envió el correo electrónico correspondiente.
6. Enviar semanalmente un reporte del número de mediciones realizadas por dependencia.	En este periodo de ejecución no se realizó envió semanal de correos electrónicos por parte del contratista debido a que solo fue análisis de datos.

7. Las demás que surjan en el desarrollo del objeto contractual.	Durante este periodo contractual no se requirieron más actividades.
CONCEPTO SUPERVISOR y/o INTERVENTOR:	✓ Conforme lo expuesto anteriormente se identifica que el contrato se desarrolló en un porcentaje mayor al 80% de las aplicaciones proyectadas en el objeto contractual, es decir que de 650 evaluaciones por realizar se hicieron 582, con un faltante de 68 aplicaciones; sin embargo, es un número favorable para el diagnóstico de clima laboral que se pretende desarrollar, también es importante resaltar que por la rotación del personal y la modalidad contractual no fue factible concretar 650 personas. ✓ No obstante, los resultados obtenidos son altamente significativos para la proyección del plan de intervención que se requiera desarrollar en la corporación. ✓ Es importante aclarar que las fechas de planeación de aplicación tuvieron una ampliación debido a que el personal de las áreas misionales se encontraba en campo, lo que implico hacer varias reprogramaciones de fechas, con el personal de las regionales se desarrolló en cada una de las sedes la evaluación del personal.
ACTIVIDADES PENDIENTES POR EJECUTAR:	Como puede evidenciarse en el informe todas las actividades del contrato se realizaron según lo pactado para cada periodo sin quedar actividades pendientes de realizar.
COMPONENTE LOGÍSTICO (PERSONAL, MAQUINARIA Y EQUIPO DEL CONTRATISTA):	El contratista dispuso del personal y componente logístico para la ejecución del contrato en la aplicación de la batería de riesgos psicosocial.
OBSERVACIONES:	
RECOMENDACIONES:	Ninguna

7. SEGURIDAD SOCIAL

Cumplimiento de la obligación al sistema de seguridad social integral.	Se presenta certificado de seguridad social y parafiscales expedido por la representante legal ELIZABETH AMAZO ARIAS, identificada con cedula de ciudadanía 52.329.327 de Bogotá, en la que se certifica que la empresa PSICOPROYECTOS S.A.S , se encuentra a paz y salvo con los pagos de salud, pensión y parafiscales.

8. LABORES DE SUPERVISIÓN

Actuaciones cumplidas	La Supervisión, ha realizado la verificación sobre el desarrollo del objeto contractual, se mantuvo comunicación constante a través de la cual se llevó a cabo el seguimiento de cada una de las actividades del contrato

9. ANEXOS

- Certificado de seguridad social y parafiscales expedido por la representante legal.
- certificado personal vinculado por prestación de servicios,
- Certificado de planilla de seguridad social # 9458417333 que corresponde al mes de noviembre a nombre de Gloria Yanet Rodríguez Ayala y planilla de seguridad social # 67316467 que corresponde al mes de noviembre a nombre de Diana Margeny Lugo Yepes.
- Factura Electrónica No. FE-67
- Anexos de correos recibidos.

El presente informe se rinde el día 04 del diciembre de 2023.

Firma _____

KAREN DANIELA DELGADO CARDOZO

Supervisor

Fima _____

ELIZABETH AMAZO ARIAS

Representante Legal

Contratista

Original - Carpeta del Contrato.

Villavicencio, noviembre 09 de 2023

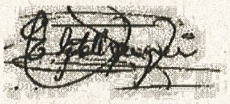
Señores
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA

Cordial Saludo,

Yo ELIZABETH AMAZO ARIAS identificada con cédula de ciudadanía No. 52.329. 327, expedida en Bogotá, como Representante Legal de la empresa Psicoproyectos S.A.S, con Nit 900.524.994-1, manifiesto bajo gravedad de juramento que hemos cumplido con las obligaciones parafiscales de todos los empleados señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 80 de 1993, durante los últimos seis meses, a la fecha nos encontramos a paz y salvo por estos conceptos.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,



ELIZABETH AMAZO
c.c. 52.329.327
Representante Legal

CERTIFICADO DE PERSONAL VINCULADO POP POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PSICOPROYECTOS SAS, identificado con nit 900.524.004-1 y Representada Legalmente por Elizabeth Amazo Arias con c.c. 52.329.327, certifica que el siguiente personal profesional contratado por esta empresa para ejecutar LA APLICACIÓN DE LA BATERÍA DE INSTRUMENTOS PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR LOS FACTORES DE RIESGOS PSICOSOCIAL, COMO COMPONENTE DE SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS Y CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL ÁREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA "CORMACARENA", cumple con los pagos de seguridad social.

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO	PERIODO APORTES	# PLANILLA
Gloria Rodríguez	40.315.885	Psicóloga Especialista en Seguridad y salud en el Trabajo	Noviembre	9458417333
Diana Lugo Yepes	55.114.316	Psicóloga Especialista en Seguridad y salud en el Trabajo	Noviembre	67316467

Atentamente,

ELIZABETH AMAZO
c.c. 52.329.327
Representante Legal

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40315885		RODRIGUEZ AYALA GLORIA YANET	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 5#26-26 Mz 7 Cs 9	VILLAVICENCIO-META	6821982	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	303093785	9458417333	I	2023/12/21	2023/11/28	BANCO DAVIVIENDA	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
Ciudad: VILLAVICENCIO Depto: META (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	
1	CC 40315885	RODRIGUEZ GLORIA	Z5-14	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0	

en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 40315885		RODRIGUEZ AYALA GLORIA YANET	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 5#26-26 Mz 7 Cs 9	VILLAVICENCIO-META	6821982	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	303093785	9458417333	I	2023/12/21	2023/11/28	BANCO DAVIVIENDA	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700

PAGADA PLANILLA PAGADA PLANILLA PAGADA

SuAporte | Factura

Fecha creación reporte: 2023-12-01, 08:54:00 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Número Planilla:** 67316467

Periodo Cotización: noviembre de 2023 **Periodo Servicio:** noviembre de 2023

Fecha limite de pago: 2023-12-06

PAGADA 01/12/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DIANA MARGENY LUGO YEPES				
Documento	CC55114316	**Dirección**	CL 3B #14 - 65 MZ F CS 7A HACARITAMA II		
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	6700000		
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	VILLAVICENCIO	**Departamento**	META		
Representante Legal		**Identificación**			

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Administradora	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
:C 55114316	LUGO YEPES DIANA MARGENY	03	00																	0	30	30	0	0	PROTECCION	$ 1.160.000	$ 185.600	EPS SANITAS	$ 1.160.000	$ 145.000	NINGUNA ARP	$ 0	$ 0	NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes FSP	Aportes FSS	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE	TOTAL INTERESES	TOTAL FINAL
$ 1.160.000	$ 1.160.000	$ 0	$ 0	$ 185.600	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 330.600	$ 0	$ 330.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

PSICOPROYECTOS
construyendo futuro

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : 49fcd00589e7bc6cbe386788afff76225eac64f17e0fd14f2e831d98e3f25a6d f6e8f63c66338b657733d873ba017bf7

Número de Factura: FE-67
Fecha de Emisión: 05/12/2023
Fecha de Vencimiento: 05/12/2023
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: PSICOPROYECTOS S.A.S.
Nombre Comercial: PSICOPROYECTOS S.A.S.
Nit del Emisor: 900524994
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:O-47
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7010

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: La Estrella
Dirección: CL 83 A SUR 63 07 IN 50
Teléfono / Móvil: 3021818
Correo: gerencia@psicoproyectos.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 822000091
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Meta
Municipio / Ciudad: Villavicencio
Dirección: CR 44 C 33 B 24 BRR BARZAL
Teléfono / Móvil: 6086730420
Correo: piga@cormacarena.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	046	Pago correspondiente al 70 por ciento del valor del contrato No PS CGT27023 659 cuyo objeto es Contratar la Aplicación de la batería de Instrumentos para Identificar y Evaluar los Factores de Riesgo Psicosocial	NIU	1,00	$ 9.307.512,60	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.768.427,39	19.00			$ 9.307.512,61

Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor

Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo

Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia

Notas Finales

Favor No hacer Retención en la Fuente ni Reteica, pertenecemos al Régimen Simple de Tributación
Linea de negocio: contrato No PS CGT27023 659

Datos Totales

Documento validado por la DIAN 2023-12-05 14:48:15
Documento generado el: 2023-12-05 14:48:14
Generado por:Solución Gratuita DIAN
Nit:800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal			9.307.512,61
Descuento detalle			0,00
Recargo detalle			0,00
Total Bruto Factura			9.307.512,61
IVA			1.768.427,39
INC			0,00
Bolsas			0,00
Otros impuestos			0,00
Total impuesto (=)			1.768.427,39
Total neto factura (=)			11.075.940,00
Descuento Global (-)			0,00
Recargo Global (+)			0,00
Total factura (=)	**COP $**	$	11.075.940,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764045957637 Rango desde: 20 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2024-09-14

Cormacarena Somos vida, somos Meta	Código: F-GCT-12
	Versión: 05
RE-EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	Fecha: 30/Ene/2023

Contratos de Obra, Compra - Venta, Suministros e Interventoría Externa

Nombre del Proveedor:	PSICOPROYECTOS S.A.S
No. CC ó NIT:	900.524.994-1
Producto o Servicio Suministrado:	APLICACIÓN DE LA BATERIA PSICOSOCIAL

No. Contrato o Convenio:	PS-GCT.2.7.23-659
Fecha de Evaluación:	
Evaluado por:	KAREN DANIELA DELGADO

CRITERIOS	CALIFICACIÓN
DESEMPEÑO TÉCNICO	4,5
OPORTUNIDAD EN ENTREGA	4,5
CANTIDAD ENTREGADA	4,5
PROMEDIO CALIFICACIÓN	**4,5**

Calificación Promedio mínima aceptable 3,0
VALORACION DE LA CALIFICACIÓN
ENTRE 1.0 - 2.9 Es insatisfactorio el desempeño
ENTRE 3.0 - 3.9 Es aceptable el desempeño
ENTRE 4.0 - 5.0 Es satisfactorio el desempeño

Descripción	1 = Pésimo	2 = Malo	3 = Regular	4 = Bueno	5 = Excelente
DESEMPEÑO TÉCNICO: Se refiere al cumplimiento de las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o convenio y que describen las principales características del producto o servicio adquirido.	En ninguno de sus productos cumplió con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	En la mayoría de los productos que entregó no cumplió con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Ocasionalmente presentó incumplimientos, pero en general cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas.	Cumple siempre con la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Excede la calidad requerida de acuerdo a las especificaciones solicitadas.
OPORTUNIDAD EN ENTREGA: Se refiere a los plazos acordados en el convenio o contrato.	No entregó ninguno de sus productos dentro de los plazos acordados.	En la mayoría de los productos que entregó no cumplió con el plazo requerido de acuerdo a las especificaciones solicitadas.	Ocasionalmente presentó incumplimientos en el plazo, pero en general cumplió con los plazos acordados.	Cumplió siempre con el plazo establecido.	Entrega antes del plazo acordado.
CANTIDAD ENTREGADA: Se refiere a la entrega de productos intermedios o finales (informes, cantidades de obras, unidades de producto, actividades programadas, personal a capacitar, etc.)	Nunca entregó los productos acordados en la cantidad pactada.	En la mayoría de las ocasiones no entregó en las cantidades acordadas.	Ocasionalmente entregó por debajo de las cantidades pactadas, pero en general cumplió.	Cumplió siempre con las cantidades establecidas.	Entregó como valor agregado productos adicionales.

KAREN DANIELA DELGADO CARDOZO
Supervisor

PSICOPROYECTOS S.A.S
Contratista